



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

3^{er} Informe de actividades

Diputado

Héctor Guillermo de Jesús
Jiménez y Meneses

Distrito 13
Atlixco, Puebla

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV | LEGISLATURA

C O N T E N I D O

1. PRESENTACIÓN

2. PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA

- 2.1. Iniciativas Presentadas
- 2.2. Proposiciones con Punto de Acuerdo
- 2.3. Intervenciones en el Pleno
- 2.4. Comisión de Puntos Constitucionales
- 2.5. Comisión de Defensa Nacional
- 2.6. Comisión de Trabajo y Previsión Social
- 2.7. Eventos y Reuniones

3. OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO

- 3.1. Balance de Actividades
- 3.2. Audiencias Públicas realizadas
- 3.3. Diversos apoyos entregados
- 3.4. Actividades de gestión

4. ULTIMA ETAPA LXIV LEGISLATURA

5. CONCLUSIONES



1.- PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me permito presentar el Tercer Informe Anual sobre el desempeño de mis Actividades Legislativas y de Atención Ciudadana.

Además de considerar la normativa parlamentaria que establece la entrega de este informe ante los órganos correspondientes, la vocación de servicio que orienta mi labor y me comprometo con la ciudadanía del distrito 13, con cabecera en la Ciudad de Atlixco, Estado de Puebla; convirtiendo este documento en un medio por el cual se da a conocer a la sociedad civil, de las actividades realizadas durante este año, como parte de los principios de plena transparencia y servicio público que rigen mi actuar político.

Informe que comprende el tercer año de actividades legislativas de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, durante el periodo comprendido del primero de septiembre de dos mil veinte, al treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, tanto en sus periodos ordinarios y extraordinarios y en los respectivos recesos, considerando además el contexto extraordinario de trabajo que se originó a causa de la contingencia sanitaria por la pandemia de SarsCov2 y las adaptaciones que se tuvieron que realizar, para continuar con las actividades que conlleva esta legislatura.

El contenido del presente informe consta de tres rubros;

a) Por una parte, se describe el conjunto de actividades legislativas: iniciativas, proposiciones, participaciones, foros, trabajos en comisiones, reuniones, logros del Grupo Parlamentario Morena y los impactos que ha tenido en la conformación de la Cuarta Transformación (4T).



b) En este punto de conformidad con el artículo 8, numeral 1, fracción XV, la oficina física de Enlace Legislativo abierta al servicio de mis representados, ha sido un espacio y vínculo permanente e incluyente, en donde la sociedad civil del distrito que fui electo, se ha acercado solicitando ser escuchada y a su vez, encontrar la solución a diversas problemáticas que presentan, en este sentido se describen las actividades de atención a la ciudadanía que se han llevado a cabo.

c) Como tercer apartado, se expone un resumen de las actividades realizadas tanto en el ámbito legislativo, como de atención ciudadana, durante los tres años que comprenden la LXIV Legislatura, proporcionando un panorama amplio de los trabajos realizados por la diputación de esta circunscripción.

2.- PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA

2.1.- Iniciativas Presentadas

Durante el periodo que se informa, en relación a las actividades legislativas llevadas a cabo en la LXIV Legislatura, presente un total de diez iniciativas, de todas ellas: una fue firmada como adherente, cinco como miembro del Grupo Parlamentario Morena y cuatro iniciativas como iniciante; a saber:

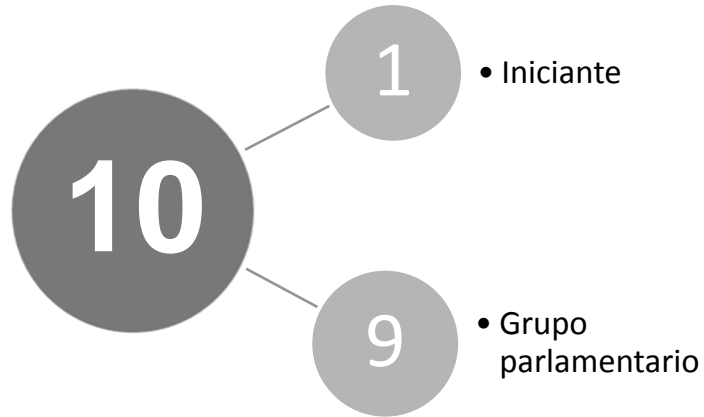


- 1 Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada. (Gaceta Parlamentaria, 2020).
- 2 Declaración al municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, como Cuna del Ejército Mexicano. (Gaceta Parlamentaria, 2021).
- 3 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de Mediación. (Gaceta Parlamentaria, 2021).
- 4 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación proporcional de la Cámara de Senadores. (Gaceta Parlamentaria, 2021).
- 5 Reforma al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Gaceta Parlamentaria, 2020).
- 6 Se reforman y derogan diversas disposiciones de las Leyes: Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Cambio Climático y General de Víctimas. (Gaceta Parlamentaria, 2020).
- 7 Expedición de la Ley de Amnistía. (Gaceta Parlamentaria, 2020).
- 8 Se expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores. (Gaceta Parlamentaria, 2020).
- 9 Por la que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. (Gaceta Parlamentaria, 2021).
- 10 Reforma al artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. (Gaceta Parlamentaria, 2020).



2.2.- Proposiciones con Punto de Acuerdo

Durante este año de actividades legislativas, he firmado para ser presentadas diez proposiciones ante el pleno de la Cámara de Diputados, de las cuales una es de carácter personal y nueve en grupo parlamentario:



- Por el que se exhorta a la SEDENA, a continuar usando el nombre oficial de la institución de Educación Militar en nivel superior, Escuela Médico Militar que por reglamento, legal y constitucionalmente le corresponde.
- Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.
- Por el que se exhorta a CONAPESCA, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa.
- Por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar y, en su caso, sancionar los actos de intimidación perpetrados por el gobernador Silvano Aureoles Conejo, en contra de las candidatas y candidatos del Partido Morena en el estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de impedir su intervención en el actual proceso electoral.



- Por el que se exhorta a diversas autoridades para que informen, transparenten e investiguen las irregularidades detectadas en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de Veracruz, correspondientes a las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018.
- Por el que se exhorta a la fiscalía general de la República, a dar celeridad a las investigaciones sobre los posibles hechos constitutivos de delito, suscitados el pasado 28 de mayo del presente año, en donde integrantes del Partido Morena fueron interceptados por sujetos armados en una carretera del estado de Tamaulipas.
- Por el que se exhorta a la Fiscalía Especial de Delitos Electorales a dar celeridad a las investigaciones, y proceder con la sanción correspondiente por el delito de alteración del listado de electores y los que resulten de este acto ilícito, presuntamente cometido por el presidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar y la candidata Romina Contreras del Partido Acción Nacional.
- Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a investigar el origen de los recursos que solventaron la propaganda en contra del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, a través de llamadas telefónicas durante las Campañas Electorales 2021.
- Por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que investigue la procedencia del patrimonio de más de mil 200 millones de pesos, declarado por el C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón.
- Por el que la Comisión Permanente condena y rechaza enérgicamente el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la Presidencia Municipal de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.



2.3.- Intervenciones en el Pleno

Durante el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, mantuve Intervenciones desde la tribuna y de la Curul, en el pleno de la Cámara de Diputados; coadyuvantes y prudentes con la agenda legislativa de la Cuarta Transformación.

AÑO 2020

- 18 de noviembre, Intervención desde la Tribuna para fundamentar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto, que reforma el artículo 43 Constitucional en materia de la **Denominación de Michoacán de Ocampo**, como parte integrante de la Federación.



- 3 de diciembre, intervención desde la tribuna, en pro del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se expide la **Ley General de Población**.
- 14 de diciembre, intervención desde la tribuna, acerca del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en **materia de Nacionalidad**.



AÑO 2021

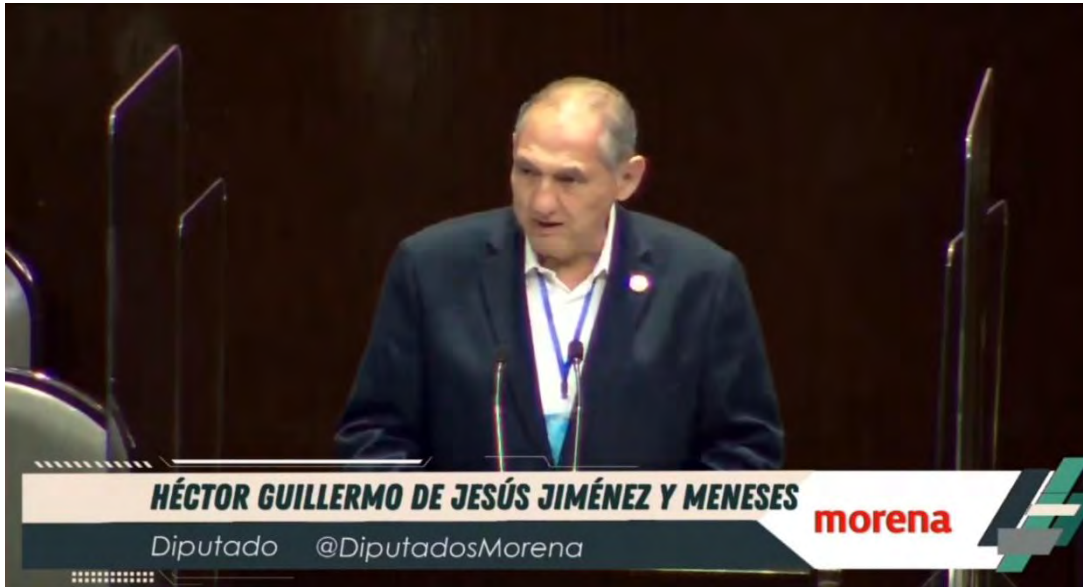


- 14 de abril, intervención desde la tribuna, para presentar reserva al párrafo tercero del artículo 59 bis, del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Hidrocarburos**.



- 21 de abril, Intervención desde la Tribuna, en pro del dictamen que reforma y deroga diversas disposiciones de la **Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado**, reglamentaria del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política, que deroga en especial el artículo 23 de la Ley Reglamentaria de la fracción XIII bis, del apartado B, del artículo 123 Constitucional.





- 22 de abril, intervención desde la tribuna, en pro del dictamen con proyecto de decreto por el que se expiden las leyes: **Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación**, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes: Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, Federal de Defensoría Pública, de Amparo, reglamentaria de los artículos 102 y 107 de la Constitución Política y reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, así como del Código Federal de Procedimientos Civiles.
- 30 de abril, intervención desde mi curul para rectificación de hechos, felicitando a los Legisladores que trabajaron en el proyecto de Ley que reforma los **Catastros Municipales y Registros Públicos**.
- 30 de abril, intervención desde la tribuna en pro del dictamen, relativo al procedimiento de **Declaración de Procedencia**, solicitado por la fiscalía general del Estado de Chihuahua, en lo referente a la investigación realizada en contra del Senador Cruz Pérez Cuellar.



2.4.- Comisión de Puntos Constitucionales

Durante el tercer año de la LXIV Legislatura, las diversas comisiones de la Cámara de Diputados han tenido que continuar con modelos de trabajo alternativos, dadas las condiciones extraordinarias a casusa de la pandemia de SarsCov2, en este sentido, los diputados hemos utilizado herramientas tecnológicas para llevar a cabo nuestra labor, en las que se aprobaron reformas constitucionales en materia de Movilidad y Seguridad Vial, de Juventud, de Fuero, del Poder Judicial de la Federación, de Nacionalidad, de Partidas Secretas, de Seguridad Privada, entre otras.

En la Comisión de Puntos Constitucionales se han llevado a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias, con votaciones de manera virtual, presencial y semipresencial, a las que he concurrido como lo dispone el reglamento de la Cámara de Diputados.

AÑO 2020



- 17 de septiembre, asistí a la Reunión de Junta Directiva. (videoconferencia).
- 29 de septiembre, asistí a la Décima Octava Reunión Plenaria.

(presencial).

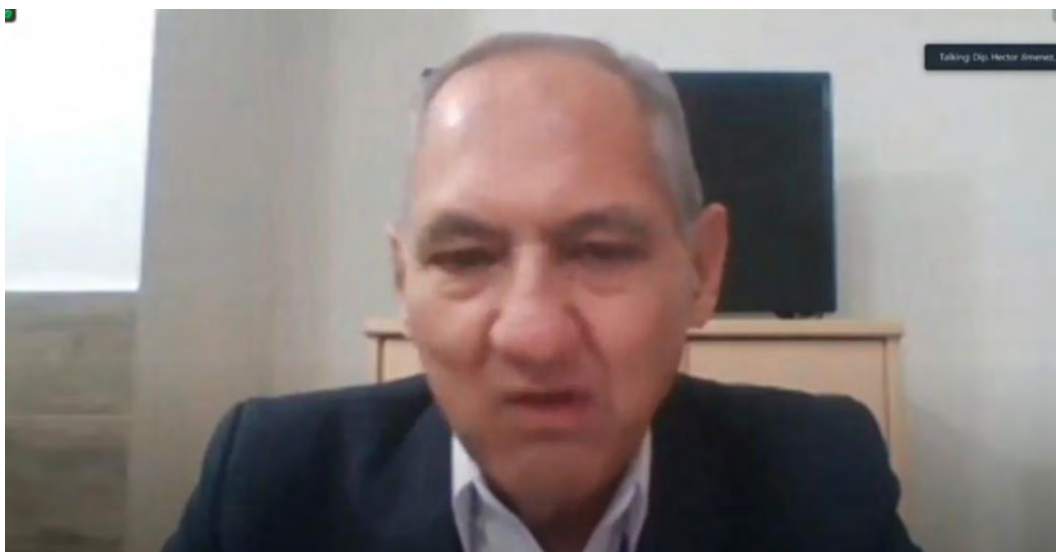
- 13 de octubre, asistí a la Reunión de Junta Directiva. (videoconferencia).
- 23 de octubre, participación a la Décima Primera Reunión Ordinaria
- 28 de octubre, participación durante la Décima Novena Reunión Plenaria, en lo referente a la iniciativa para garantizar la inembargabilidad de los programas sociales. (presencial).



- 9 de noviembre, Participación en al Parlamento abierto, para analizar el dictamen que reforma los artículos 21 y 73 de la Constitución Política, en materia sobre Seguridad Privada. (videoconferencia).

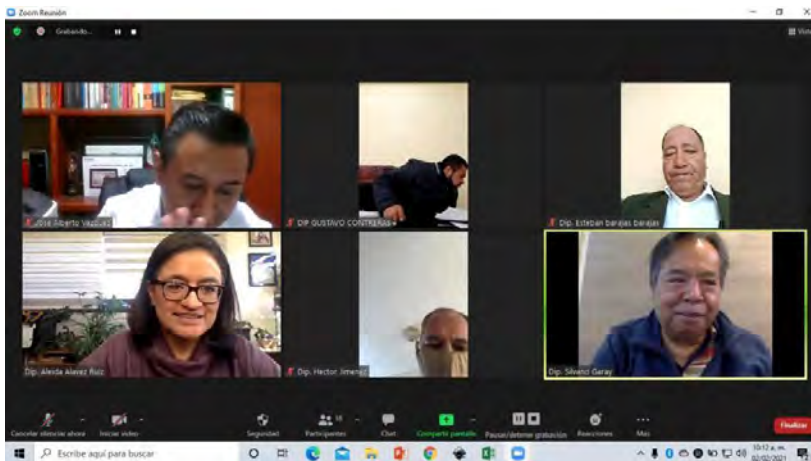


- 17 de noviembre, primera y segunda Participación durante el Parlamento abierto, para analizar el dictamen que reforma el artículo 4 Constitucional en materia de protección de Recursos provenientes de Programas Sociales. (videoconferencia).



- 27 de noviembre, asistí a la reunión de Junta Directiva. (videoconferencia).
- 4 de diciembre, primera y segunda Participación durante la vigésima reunión plenaria, en materia de inembargabilidad. (semipresencial).
- 07 de diciembre, asistí a la Reunión de Junta Directiva. (videoconferencia).
- 07 de diciembre, asistí al Parlamento virtual de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia. (videoconferencia).
- 08 de diciembre, asistí a la Reunión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia. (semipresencial).

AÑO 2021



- 02 de febrero, asistí a la Reunión de Junta Directiva. (videoconferencia).

- 11 de febrero, participación durante la Vigésima Primera Reunión Plenaria, respecto al segundo informe anual de la Comisión y los trabajos pendientes para llevar a cabo antes de que termine el tercer periodo ordinario. (semipresencial).





- 19 de febrero, participación como moderador de la primera mesa en el Parlamento Abierto, sobre el análisis de la reforma en materia de Igualdad Sustantiva. (videoconferencia.)



- 13 de abril, asistí a la Vigésima Tercera Reunión Plenaria. (presencial).



- 30 de abril, asistí a la Reunión de Junta Directiva. (videoconferencia).

• 19 de julio, participé en la Vigésima Cuarta reunión plenaria para lectura y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo octubre de 2018 a julio de 2021 de la LXIV Legislatura. (videoconferencia).



2.5.- Comisión de Defensa Nacional

En la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, se han llevado a cabo reuniones y votaciones de manera virtual, presencial y semipresencial; aprobándose entre otras, diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuera Aérea Mexicanos, así como diversas reuniones en oficinas de las Fuerzas Armadas con integrantes de la secretaria de la Defensa Nacional.

AÑO 2020

- 14 de octubre, asistí a la Décima Reunión Ordinaria. (presencial).
- 23 de octubre, participé en la Décima Primera Reunión Ordinaria, en lo referente a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, en particular a los recursos destinados a los proyectos que ejecuta la Secretaría de la Defensa Nacional. (videoconferencia).
- 23 de octubre, asistí a la Tercera Reunión Extraordinaria. (videoconferencia).
- 7 de noviembre, asistí a la Décima Primera Reunión Ordinaria. (videoconferencia).

AÑO 2021

- 18 de febrero, asistí a la Décima Segunda Reunión. (videoconferencia).

2.6.- Comisión de Trabajo y Previsión Social

En la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, se han llevado a cabo reuniones ordinarias y votaciones de manera virtual, presencial y semipresencial, a las cuales he asistido a cabalidad en beneficio del análisis prudente y democrático de las diversas iniciativas que esta comisión es receptora.



AÑO 2020

- 23 y 24 de noviembre, asistí al Parlamento Abierto en materia de Subcontratación (Outsourcing). (videoconferencia).
- 24 de noviembre, asistí a la Reunión Extraordinaria. (presencial).
- 01 de diciembre, asistí a la Reunión Extraordinaria, en Comisiones Unidas con la Comisión de Hacienda y Crédito Público. (presencial).
- 08 de diciembre, asistí a la reunión ordinaria en donde se aprobó la Ley de Teletrabajo.
- 10 de diciembre, asistí a la Décima Quinta reunión Ordinaria. (presencial)

AÑO 2021

- 24 de febrero, asistí a la Décima Sexta Reunión Ordinaria. (semipresencial).



Héctor Jiménez
DIPUTADO FEDERAL
DISTRITO 13, AFLINCO PUEBLA

Foro Virtual

Decisión fundamental ° Organismos
Descentralizados del Gobierno

Mesa II

Efectos del cambio de jurisprudencia
en material de libertad sindical y
contratación colectiva.

Moderador:
Dip. Héctor Jiménez y Meneses
Integrante de la Comisión de Trabajo
y Previsión Social

f LIVE

24 Febrero
12:00 a 13:00 hrs

- 24 de febrero, participé como moderador en el Foro Virtual Organismos Descentralizados del Gobierno, respecto a los efectos del cambio de jurisprudencia en materia de libertad sindical y contratación colectiva.



- 13 de abril, asistí a la Reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Hacienda y Crédito Público, en las que se reformaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, del Seguro Social, INFONAVIT, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de Subcontratación Laboral . (presencial).



- 28 de abril, participé en la Décima Séptima reunión ordinaria de Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, respecto a diversas iniciativas analizadas y aprobadas por esta comisión, durante los tres años de la LXIV Legislatura.



- 30 de julio, participé en la reunión de comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y Hacienda y Crédito Público en el marco de la discusión de

ampliación de plazo para que las empresas que utilizan el esquema de subcontratación, actualicen sus registros ante la Secretaría del Trabajo.



2.7.- Eventos y reuniones

AÑO 2020

- 18 de noviembre, Intervención desde el Canal del Congreso en relación con el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto, que reforma el artículo 43 Constitucional en materia de la **Denominación de Michoacán de Ocampo**, como parte integrante de la Federación.
- 26 de noviembre, visita de trabajo al aeropuerto Felipe Ángeles, para conocer el avance físico de la obra “Construcción del Aeropuerto mixto-civil/militar, la capacidad internacional en la base Aérea Militar No. 1, su interconexión con el A.I.C.M. y la reubicación de instalaciones militares”.



AÑO 2021

- El 16 de febrero, ofrecí conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, para presentar el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se debía restituir el nombre de la **Escuela Medico Militar** por la secretaria de la Defensa Nacional.



- 25 de febrero de 2021, asistí como miembro de la comisión de la defensa nacional al Heroico Colegio Militar en la Ciudad de México, a un recorrido por las instalaciones, reunión con estudiantes del Colegio, a sus prácticas diarias, y posteriormente el desfile.





- 12 de abril, asistí al mitin en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, en beneficio del respeto a los derechos político electorales del precandidato a la Gobernatura del Estado de Guerrero.
- 22 de abril, participación como miembro de la Comisión de Justicia, en la sexta reunión extraordinaria, para realizar consideraciones sobre la Reforma al Poder Judicial de la Federación.
- 12 de mayo, asistí a la reunión de Trabajo con el Ciudadano General Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional y diversos funcionarios de la misma secretaría, esto, para atender temas de interés entre ambos organismos. Así mismo, la SEDENA presentó a la comisión actividades de las laborales que tienen las fuerzas armadas en diversos proyectos, como: labores de seguridad pública, Construcción del Tren Maya, Construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como labores de inteligencia para combatir la Delincuencia Organizada en diversas regiones de nuestro país. Participando en esta reunión, solicitando al General Secretario el cambio de patrullas de la Policía Federal de Caminos, para no utilizar más las de la Guardia Nacional; que desapareciera el nombre de Escuela Militar de Medicina por la que verdaderamente le corresponde Escuela Médico Militar, y que se declarará a diversas ciudades del país, en donde mexicanos murieron por defender a nuestra patria como cunas del ejército mexicano.





Lunes 9 de julio, visita a la oficina de Coordinación del Tren Maya en Palenque Chiapas, entrevistándome con el licenciado Carlos Barceló, director del complejo y en especial en el Tramo Palenque-Escárcega.





3.0.- Oficina de Enlace Legislativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XV, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; la Oficina de Enlace Legislativo del Distrito al que represento, ha permanecido abierta de manera permanente en los tres años, al servicio de la ciudadanía y en un ejercicio de cumplimiento de la normativa señalada, así como en congruencia con la vocación de servicio público que rige mi actividad como legislador. De esta manera, he permanecido siempre atento a las peticiones individuales y colectivas que me hacen llegar por medio de esta oficina, con un permanente ejercicio de gestión y cabildeo para dar respuesta favorable a los más asuntos posibles.

Sin embargo, dadas las condiciones extraordinarias de trabajo derivadas de la contingencia sanitaria originada por la pandemia de SarsCov2; la Oficina de Enlace Legislativo permaneció cerrada durante los meses de abril a mediados de septiembre del 2020, en apego a las disposiciones de seguridad sanitaria del Estado de Puebla y en el cuidado de la salud de los colaboradores y ciudadanía que la visita.

No obstante, dada la disminución del número de contagios en la entidad, la Oficina de Enlace Legislativo reanudó actividades el diecisiete de septiembre de dos mil veinte, es decir, casi a la par de que iniciara el tercer año de actividades de la



legislatura. Sin pasar por alto las medidas de seguridad sanitaria pertinente para cumplir a cabalidad las instrucciones de la Secretaria de Salud y de Protección Civil, a fin de procurar el no contagio de cualquier persona que ingresare a esta oficina.





Aunado a esto, las giras de trabajo y visitas a las diversas comunidades que conforman el Distrito 13 de Puebla, se vieron afectadas en su continuidad, en apego a las medidas sanitarias y a evitar la formación de grupos y reuniones. Sin embargo, durante el tercer año de actividades de esta legislatura se visitaron municipios y localidades del distrito, como se menciona en el presente informe.

En este sentido, considero medular el incluir este apartado en el presente informe, para que conste que mi actuar legislativo y de gestión, van de la mano con las directrices que establece el nuevo régimen político en nuestro país, del cual me considero parte, régimen que procura la transparencia, combate a la corrupción y el abuso del poder público. Dicho esto, se pone a disposición del lector las diversas categorías en las que se ha dividido el trabajo al interior del Distrito 13 de Puebla, realizando un balance cuantitativo de las acciones y anexando diversas evidencias graficas que dan certeza a lo dicho. Cabe señalar que todas las actividades realizadas por la Oficina de Enlace Legislativo se llevaron a cabo en estricto apego a las disposiciones y normativas electorales, siendo respetuosos del proceso electoral 2020-2021.



3.1.- Balance de Actividades



Durante este tercer año de actividades de la LXIV Legislatura, la Oficina de Enlace Legislativo permaneció abierta del diecisiete de septiembre de 2020 a finales del mes de agosto de 2021, cumpliendo cabalmente con mi obligación y trabajo de atender a la sociedad civil a la cual represento, ante el Poder Legislativo de nuestra Federación.

Desde entonces, ha estado abierta al público 6 días a la semana. Durante el periodo de sesiones ordinarias, se realizaron audiencias de atención ciudadana los días lunes y viernes, así mismo se llevaron a cabo visitas continuas a los municipios que conforman el Distrito. Los datos señalados en este balance corresponden al periodo del dos de octubre de 2020 al 27 de agosto de 2021. Con una política de puertas abiertas, se dio a conocer la Oficina de Enlace Legislativo, como un espacio regional de Atención Ciudadana de calidad, en donde se asesora y se resuelven asuntos de diversa índole.



3.2.- Audiencias públicas realizadas

Durante este tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, personalmente he cumplido a cabalidad mi encomienda legislativa y las actividades y audiencias que de ella derivan, sin embargo, no he dejado a un lado las actividades que respectan a la atención ciudadana y gestión. En este sentido, durante los periodos de sesiones ordinarias, así como durante los periodos de receso de la Cámara de Diputados, al estar atento en estos periodos extraordinarios, he mantenido un acercamiento continuo con la ciudadanía del distrito, atendiendo personalmente a los ciudadanos en las audiencias respectivas.

3.3.- Diversos apoyos entregados

Como parte de la atención ciudadana y la respuesta a las diversas peticiones que son recibidas en la oficina de enlace legislativo, llevamos a cabo, de manera constante, la entrega de apoyos y de recursos materiales de diversos tipos, en respuesta a las peticiones individuales y colectivas.

No obstante, los apoyos y recursos donados, se entregaron en estricto respeto al proceso electoral 2020-2021, garantizando la imparcialidad y objetividad en las diversas donaciones y respetando la veda electoral en tiempo y forma. A continuación se muestran algunas de las gestiones realizadas durante el tercer año de actividades de la LXIV Legislatura.



Rehabilitación y limpieza de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo en la comunidad indígena de Tlapetlahuaya, Huaquechula, Puebla.





Entrega de apoyos alimenticios a personas adultas mayores, en la Colonia El Popo, del municipio de Atlixco, Puebla.



Renta de maquinaria para la rehabilitación de la calle Coyula, en la comunidad de San Jerónimo Coyula, Atlixco, Puebla.





Entrega de aparatos ortopédicos a personas adultas mayores en la Colonia Maravillas, Atlixco, Puebla.



Se apoyó con uniformes deportivos a grupos de veteranos de futbol, del municipio de Atlixco, Puebla.





Se entregaron hortalizas en la Colonia Santa Cecilia, Atlixco, Puebla.



Entrega de pintura para la rehabilitación de la Presidencia Auxiliar de San Martín Tlamapa, Santa Isabel Cholula, Puebla.





Se apoyó con juguetes para el evento del día del niño, en el municipio de San Martín Totoltepec, Puebla.





Entrega de arnés y silla de ruedas, a personas con discapacidad a personas del municipio de Atlixco, Puebla.



Entrega de podadora para césped y bomba de agua a la Escuela Preescolar Mariano Piña Olaya, en la localidad de Atencingo, Chietla, Puebla.





Entrega de aparatos ortopédicos a personas adultas mayores y discapacitados en la localidad indígena de Xoyatla, Tepeojuma, Puebla.



Entrega de material de construcción en la junta auxiliar de San Diego Acapulco, municipio de Atlixco, Puebla.





Entrega de apoyos alimenticios a vecinos de la Junta Auxiliar de San Diego Acapulco, Atlixco, Puebla.



Entrega de apoyos alimenticios a asociaciones civiles de caridad en el municipio de Atlixco, Puebla.





Entrega de trofeos deportivos para la carrera de bicicletas, ItzocanosBike, del municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

Así mismo, se han atendido 33 peticiones de carácter particular de diversa índole, desde apoyos médicos, alimenticios, y personales, en beneficio de las personas más necesitadas que se han acercado a la oficina de enlace legislativo.



3.4.- Actividades de Gestión

Dadas las medidas de austeridad y combate a la corrupción, durante la LXIV Legislatura, fueron suprimidas las diversas partidas presupuestales destinadas a la gestión de diversa índole por parte de los legisladores. En este sentido, los Diputados Federales contamos únicamente con voluntad política para realizar tareas de gestión, esto, encaminado a erradicar prácticas corruptas como lo eran el pago de comisiones o moches, la compra de facturas falsas, la simulación de contratos y la realización de obras de precaria calidad.

Esta nueva forma de trabajo, como lo indican las directrices de la Cuarta Transformación, obliga a los Diputados a poner en práctica sus habilidades de cabildeo y vocación política, para poder gestionar los recursos necesarios para su Distrito. De esta manera, he mantenido comunicación con múltiples instituciones, públicas y privadas, transmitiendo diversas solicitudes que me han hecho llegar de la sociedad civil y de grupos políticos del Distrito 13 de Puebla. Sin embargo, diversos factores, así como la contingencia sanitaria, han limitado la comunicación institucional, entorpeciendo la gestión de recursos.

Así, dos obras planteadas en campaña se gestionaron recursos ante las dependencias respectivas, sin haber tenido resultados positivos para las dos obras: Terminación de la carretera rural Tepeojuma-Eptlàn con clave de hacienda, y el Techado para la escuela Primaria Rural Federal Miguel Hidalgo, ubicada en Tlapetlahuaya, Puebla, mismas que pendientes quedaron.



A continuación señalo diversas actividades de gestión que he realizado durante este tercer año de actividades de la LXIV Legislatura.

Reunión de trabajo con cañeros y productores agrícolas de Atencingo, Chietla, en donde tratamos temas relacionados a programas sociales en apoyo a productores del campo y la resolución de diversos conflictos entre el gremio cañero.





Reunión de trabajo con el Doctor Gilberto Higuera Bernal, Fiscal General del Estado de Puebla, en la cual expuse el sentir de la ciudadanía atlixquense respecto a temas de inseguridad. Además se trataron temas relacionados a la implementación de un Ministerio Público, eficaz y honesto, responsable y eficiente, para que preste un servicio digno a la región de Atlixco.

Así mismo, se continuó la gestión ante la Oficina de la Presidencia de la Republica, la Secretaria de Educación Pública Federal y Estatal

de la Construcción de un techado para la cancha de usos múltiples de la Escuela Primaria Rural Miguel Hidalgo ubicada en Tlapetlahuaya, Huaquechula.



Atención a personas damnificadas por el terremoto de 2017, de los municipios de Izúcar de Matamoros, Chietla, Tilapa y Tepexco; Y gestión ante la Comisión Nacional de Vivienda para la adecuada aplicación de recursos en el Programa Nacional de Reconstrucción.



4.0.- Última etapa LXIV Legislatura

El proceso de Conformación del Estado Mexicano, tal y como lo conocemos hoy, ha sido una constante de movimientos políticos y sociales que han modificado las estructuras y aparatos burocráticos que conforman nuestra federación, considerándose algunos eventos de este proceso como coyunturales, dada su relevancia histórica y transformadora.

Las obligaciones del Estado Mexicano para con el pueblo de México, plasmadas en el contrato social, que se observan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, han sido, en su mayoría, letra muerta durante diversas administraciones anteriores.

En este sentido, se hizo necesario un movimiento político y social que transformaría la vida pública del País, mismo que se llegó al poder, el primero de Julio de 2018 mediante el proceso democrático propio de nuestra República Representativa y Federal. En este sentido, desde el Poder Legislativo llevamos a cabo una serie de

reformas que coadyuvaran a la transformación tan necesaria.



La instalación de la LXIV Legislatura, representa un parte aguas en la historia legislativa en México, siendo la primer legislatura en la que la Cuarta Transformación tuviera mayoría en ambas Cámaras y por ende, las reformas políticas, económicas y

sociales se llevaron a cabo en beneficio de los más necesitados, construyendo los cimientos que sostienen este cambio de régimen, la Cuarta Transformación, 4T.

Es menester hacer un recuento de las principales reformas en beneficio de los mexicanos, sobre todo de los más necesitados y vulnerados, a fin de obtener un panorama amplio del trabajo que se ha llevado a cabo en los tres años de la LXIV Legislatura.



El trabajo legislativo que ha llevado a cabo la Cuarta Transformación, está orientado al pleno desarrollo de nuestro país y sobre todo para favorecer las condiciones de vida de los más necesitados, que han sido vulnerados y olvidados por las administraciones anteriores con sus respectivas legislaturas. En este sentido el Grupo Parlamentario de Morena y los partidos políticos que son parte de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados, hemos aprobado 18 reformas constitucionales por las cuales se han modificado 55 diversos artículos de la Carta Magna, en beneficio de los más necesitados del país.

Las principales reformas constitucionales aprobadas en la LXIV Legislatura, entre las que intervino en la Comisión de Puntos Constitucionales son las siguientes:

- Artículos 22 y 73, fracción XXX, en materia de Extinción de Dominio (publicada en el D.O.F. el 14 de marzo de 2019).
- Diversas disposiciones en materia de Guardia Nacional (publicada en el D.O.F. el 26 de marzo de 2019).
- Artículo 19, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa (publicada en el D.O.F. el 12 de abril de 2019).
- Diversas disposiciones en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato, (publicada en el D.O.F. el 20 de diciembre de 2019).
- Artículo 28 --primer párrafo--, en materia de Condonación de Impuestos (publicada en el D.O.F. el 6 de marzo de 2020).
- Artículo 4º constitucional en materia de Bienestar (publicada en el D.O.F. el 8 de mayo de 2020).
- Artículos 108 --segundo párrafo-- y 111 -- cuarto párrafo-- en materia de “Fuero” (publicada en el D.O.F. el 19 de febrero de 2021).
- Diversas disposiciones relativas al Poder Judicial de la Federación (publicada en el D.O.F. el 11 de marzo de 2021).
- Artículo 30 --Apartado A), fracción II--, en materia de Nacionalidad (publicada en el D.O.F. el 17 de mayo de 2021).



- Artículo 43, denominación del Estado de “Michoacán de Ocampo” (publicada en el D.O.F. el 17 de mayo de 2021).
- Artículo 74 en materia de Partidas Secretas (publicada en el D.O.F. el 17 de mayo de 2021).
- Artículo 73 –adición de una fracción XXIII Bis– en materia de Seguridad Privada (publicado en el D.O.F. el 28 de mayo de 2021).

En la Cuarta Transformación estamos comprometidos para que no falten recursos a todas las personas adultas mayores y con discapacidad, para que tengan una pensión, asimismo para que los jóvenes tengan becas y sigan estudiando, y los campesinos continúen en el programa Sembrando Vida. Ahora son derechos garantizados desde la Constitución y nunca más se podrá disminuir el presupuesto.

En materia de salud, desde la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, creamos el Instituto de Salud para el Bienestar, para que se cuente con atención y medicamentos gratuitos. El propósito es que todo el que se enferme, que necesite atención y medicamentos, sea atendido.

La Cuarta Transformación se caracteriza por ser un gobierno responsable, sencillo, austero y cercano a la ciudadanía, por eso, terminamos con los excesos y privilegios en el gobierno. Que en los gobiernos neoliberales fueron excesivos, tenían prácticas faraónicas y ofensivas. Pero en la Cuarta Transformación sabemos que el gobierno no es para enriquecerse, sino para servirle al pueblo de México. Como decía José María Morelos: “Somos servidores de la nación.” Por eso aprobamos la ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, para que nadie pueda ganar más que el Presidente y nunca más los funcionarios se enriquezcan a costa del pueblo.

Seguimos el espíritu de Austeridad Republicana de Benito Juárez y aprobamos una ley para que los recursos públicos se administren con transparencia y honestidad. Antes, despedían trabajadores y disminuían el gasto social, pero en esta nueva etapa de la vida pública del país, hay recursos suficientes para los pobres porque el recurso llega al pueblo.



Nos comprometimos a eliminar el fuero y cumplimos en parte solamente retirando el fuero al titular del Poder Ejecutivo Federal. Ahora se juzgará como a cualquier ciudadano por actos de corrupción, mal uso de recursos públicos, traición a la patria y delitos electorales. Aprobamos una reforma Constitucional para que la corrupción, el huachicoleo y los delitos electorales sean delitos graves (Art 19 Constitucional).

Hicimos una reforma de forma y fondo para devolverle al pueblo lo robado. Ahora los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata de blancas y otros delitos, pueden ser retirados por el Estado, y con el Instituto (INDEPURO), todo lo que se decomisa, como aeronaves, vehículos de lujo, residencias, obras de arte y joyas, se subasta y se entrega a las comunidades más pobres del país.

Desde la campaña lo dejamos muy claro: no íbamos a dejar ni una coma de la mal llamada reforma educativa, en donde, en lugar de poner a las y los niños, jóvenes y adolescentes en el centro de la educación, impusieron una reforma laboral a las y los maestros, donde, con las evaluaciones y castigos, muchos perdieron sus plazas. No dejamos ningún vestigio de la política neoliberal en materia de educación.

El Presidente López Obrador propuso la reforma a la Ley de Industria Eléctrica para recuperar la soberanía energética que nos fue arrebatada, con la Reforma de 2013. Tenemos que defender el interés general y eso es defender al pueblo; devolverle lo que le pertenece. En los gobiernos neoliberales la energía del pueblo quedó en manos de particulares y extranjeros. En esta transformación vamos a poner un alto al saqueo y por eso están tan nerviosos, porque otra vez quieren anteponer sus privilegios e intereses económicos.

En materia de democracia participativa, aprobamos la consulta ciudadana para la revocación de mandato, porque aunque el Presidente se desempeñara mal y se demostrara que fuera ineficiente y corrupto, el pueblo de México tenía que aguantarlo seis años; pero de ahora en adelante ¡el pueblo pone y el pueblo quita! En nuestro país estábamos muy lejos de una democracia participativa, pero ahora son las y los ciudadanos los que tienen las riendas del poder en sus manos y decidirán si el Presidente continúa o no a la mitad de su periodo.



Muestra de ello es el éxito ejercido de democracia participativa, que se llevó a cabo en nuestro país, el primero de agosto de dos mil veintiuno, con la aplicación de la Consulta Popular para enjuiciar a los expresidentes de México por corrupción. En la Consulta se constató que el 97.72% de las participaciones, fueron en favor de enjuiciar a diversos funcionarios.

En materia de aumento de impuestos, mantuvimos el compromiso de no endeudar al país, no aumentar los impuestos y que no haya aumentos en el precio de las gasolinas, del gas, del diésel y de la luz. Durante muchos años todos buscaban su beneficio y a nadie le interesó el desarrollo del país. Pero en la Cuarta Transformación, estamos para llevar a cabo un cambio de régimen que necesita México. Por eso aprobamos un Presupuesto para lograr el desarrollo, el crecimiento económico y detonar la inversión.

En materia laboral, las y los diputados de Morena de la LXIV Legislatura, realizamos diversas reformas para garantizar la dignidad del trabajo y que los trabajadores perciban un salario digno. En este sentido, el salario mínimo no correspondía con la realidad del país y no se preocuparon nunca por la clase trabajadora. En la Cuarta Transformación lo más importante es el bienestar del pueblo y, además de aumentar alrededor de un 60% el salario mínimo, cada año aumentará por arriba de la inflación. Asimismo se apoyó a los trabajadores a domicilio y trabajadoras que laboran en el hogar.

En 1997, durante los gobiernos neoliberales, se reformó el sistema de pensiones pero esa reforma quedó muy corta para las necesidades de la clase trabajadora del país. Al pensionarse, los trabajadores seguían recibiendo menos de la mitad de su salario. Gracias a la reforma al sistema de pensiones, ahora las y los trabajadores, tendrán acceso a un retiro justo y digno con el que realmente les retribuya su trabajo de años.

Durante décadas, muchas empresas utilizaron la subcontratación ilegalmente para negarle derechos fundamentales a millones de trabajadoras y trabajadores, laborando sin prestaciones laborales de ley, aguinaldo, reparto de utilidades, vacaciones. Nunca más se pondrán los intereses particulares de empresas



explotadoras por encima de lo que les corresponde por ley a las y los trabajadores de México. Con la eliminación del Outsourcing o subcontratación se regularizará la situación laboral de millones de trabajadores, garantizando el respeto pleno a sus derechos en beneficio de mejorar sus condiciones laborales y calidad de vida.

5.0.- Conclusiones

Este resumen de actividades desempeñadas en mi carácter de Diputado, se encuentran enmarcadas dentro del ámbito legal y constitucional, mismas que constituyen el lugar formal de la representación que me fue conferida y se integra, de la información sobre actividades realizadas en virtud de los requerimientos planteados por la sociedad y que revisten un papel complementario a la función formal que se tiene.

El presente informe necesario para cumplir cabalmente con la obligación de rendir cuentas a los electores, está integrado por la participación legislativa, en las iniciativas presentadas, propuestas señaladas, intervenciones en el pleno y comisiones que integré; así como a las labores materialmente inherentes al ejercicio de la representación, relativas a la participación en audiencias, actividades de gestión, visitas al distrito y apoyos brindados en la oficina de enlace legislativo, que atiende las necesidades específicas requeridas por la ciudadanía.

Al abarcar mis actividades desarrolladas como Legislador, desde el terreno formal y material, continuaré en la búsqueda positiva para rendir cuentas a la sociedad, de manera certera y completa, y trabajando para la Cuarta Transformación.

Y continuaré laborando y apoyando en lo personal en todo tiempo al gran Presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

Atlixco, Puebla, a 27 de Agosto de 2021.

**Diputado Federal
Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses**

